

SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO NUEVE, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE 2008, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOSE DE JESUS PLASCENCIA Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ENRIQUE MICHEL RUIZ Y J. FRANCISCO ANZAR HERRERA.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Muy buenas tardes gracias a todos por su asistencia a esta, sesión permanente número nueve, agradecemos al Diputado Luis que nos acompañe, al Oficial Mayor a Juanita y a todos las personas que están aquí con nosotros Señoras y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día, sesión número nueve de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día **I.-** Lista de asistentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número ocho de la Comisión Permanente, celebrada el 15 de marzo del año 2008; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Elección de la Mesa Directiva que funcionara durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal; **VI.-** Presentación de dictámenes elaborados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativos a las iniciativas: primera o inciso 1), del Ejecutivo Estatal para que contrate a nombre del Gobierno del Estado con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$750'000,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 2), del Ejecutivo Estatal, por la que se reforma el artículo 1º, fracción VIII, numeral 1, y que modifica el monto total de los ingresos a percibir de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2008; inciso 3), del Ejecutivo estatal por la que se autoriza al Instituto de Vivienda del Estado de Colima a contratar un crédito simple con BANOBRAS, S.N.C. hasta por la cantidad de \$148'570,214.33 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 33/100 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito y al Ejecutivo del Estado a constituirse en aval o obligado solidario del referido crédito; inciso 4), del Ejecutivo Estatal que adiciona el artículo 16 al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio fiscal 2008, inciso 5), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Armería, para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$15'619,298.24,(QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 6), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Armería, para reformar el artículo 1º de la Le de Ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, inciso 7), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, para que gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$11'250,000.00, (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos,

comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 8), del Honorable Ayuntamiento constitucional de Cuauhtémoc, para reformar el artículo 1º de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio; inciso 9), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de coquimatlán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$12'487,567.93,(DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/00 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 10), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, para reformar y adicionar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, inciso 11), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$3'000,000.00, (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 12), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, inciso 13), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$7'450,000.00,(SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 14), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio,...inciso 15), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$8'600,000.00,(OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 16), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, para adicionar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, 17), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$120'000,000.00, (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 18), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio,... inciso 19), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$78'000,000.00, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; inciso 20), del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, Inciso 21), del Diputado J. Francisco Anzar Herrera relativa del artículo 7º transitorio de las Leyes de Hacienda para los Municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez; inciso 22), del Diputado J. Francisco Anzar Herrera, relativa a la reforma del artículo 2º transitorio de la Ley que Establecen las Cuotas y Tarifas

por el Pago de los Derechos por los Servicios Públicos de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Manzanillo y Tecomán y el artículo 3º transitorio de la Ley que Establece las cuotas y tarifas para el pago de derechos por los servicios públicos del agua potable del agua potable y alcantarillado del Saneamiento al municipio de Armería, **VII.-** intervención de la C. Diputada Miriam Yadira Lara Arteaga para dar a conocer al pleno diversas iniciativas; **VIII.-** intervención del Diputado Roberto Chapula de la Mora, para presentar un acuerdo en la que se propone se envíe al Congreso de la Unión una iniciativa de decreto que propone reformar el artículo 41, fracción III, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **IX.-** Intervención de la Diputada Imelda Lino Peregrina, para presentar un Punto de Acuerdo, **X.-** Intervención de la Diputada Aurora Espíndola Escareño quien expondrá el trabajo realizado por la Comisión que Preside en el XVII Congreso Nacional del Concejo de las Comisiones Legislativas de Turismo; **XI.-** Propuesta de convocar a sesión extraordinaria; **XII.** Convocatoria a sesión extraordinaria, **XIII,** Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión **XIV.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente, el orden del día que acaba de ser leído.- Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Yadira Lara

DIP. LARA ARTEAGA. Gracias Presidente, es para solicitar la modificación del orden del día del punto número siete solicito se retire, esto pues viendo la cantidad de asuntos que habremos de analizar en la próxima sesión extraordinaria creo pues conveniente retirar mi punto, porque la discusión a lo mejor nos lleve vario bastante tiempo no digo varias horas luego entonces y como son cuatro cuatro iniciativas de reforma las que pretendo presentar, me espere entonces al periodo ordinario para hacerlo lo conveniente. Es cuanto

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Tiene alguien más se interesa en hacer uno se la palabra. El diputado Francisco Anzar tiene la palabra.

DIP. ANZAR HERRERA. Para solicitar una corrección en el inciso 11, del punto número sexto del orden día, relativo al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala para que gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C un crédito simple hasta por la cantidad ahí dice \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100), que es solamente la cantidad adicional de endeudamiento en todos los demás puntos se esta solicitando la condonación global y ahí debe decir o deberá decir \$15'623,965.81(QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 81/00) 85 para que engoble \$623, 965. 85

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. A ver Diputado Francisco podríamos darle lectura para ver como quedaría el punto 11 para que quede aclarado

DIP. ANZAR HERRERA. Claro quedaría de la siguiente manera el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala bueno dice del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala para que gestione y contrate con BANOBRAS, S. N. C. un crédito simple hasta por la cantidad \$15' 623,965.85,(QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100) dice más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; es decir ahí e la gran

mayoría de los municipios la totalidad de los municipios aparte de estar solicitando la ampliación del periodo, están solicitando un crédito adicional y en todos los demás puntos viene la cantidad sumada excepto Comala por eso la corrección. Es cuanto.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. En este punto que acaba de tocar el Presidente de la Comisión de Hacienda, se toma nota y se corrige como lo ha planteado nuevamente el Presidente de la Comisión de Hacienda.....OK... SI ...en el punto que acaba de plantear también la Diputada Yadira se toma nota y se retira como lo planteo para porque la solicitante fue la Diputado que lo quería presentar. Ahora si tiene la palabra la Diputada Yadira Lara.

DIP. LARA ARTEAGA. Si para tomar una intervención más, en el que sería punto después del 10.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Del Décimo Primero

DIP. LARA ARTEAGA. Si la modificación si la modificación del orden del día para tener una intervención en esta sesión de la Comisión Permanente

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA a ver a ver como esta eso.....a quieres meter un punto en el orden del día.

DIP. LARA ARTEAGA. Si una participación exactamente en el orden del día

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Este lo puedes mencionar cual es el punto

DIP. LARA ARTEAGA. Si necesito aclarar algunas dudas sobre los dictámenes que se han de presentar en la próxima sesión extraordinaria.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA.....

DIP. LARA ARTEAGA. No son dos cosas diferentes, la primera solicite se retire del orden del día para la próxima sesión extraordinaria el punto 7 y ahorita también solicito la modificación para la sesión de la Comisión Permanente una intervención.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA okYa nadie desea tomar la palabra ok. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente considerando las modificaciones que se presentaron en esta reunión en el orden del día correspondiente

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a la señora y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día con las modificaciones aquí propuestas por la Diputada la compañera Diputada Miriam Yadira Arteaga y por el compañero Diputado J. Francisco Anzar Herrera, en el orden del día que se propone. Favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto de orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ANZAR HERRERA. Por indicaciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. José López Ochoa, Dip. Adolfo Núñez González; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, el de la voz Dip. J. Francisco Anzar Herrera presente, informo a usted Diputado Presidente que nos encontramos los 7 Diputados que integramos esta Comisión Permanente.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación esta sesión, en virtud de existir Quórum Legal siendo las 19:00 horas con 11 minutos del día 17 de marzo del año 2008, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número ocho, celebrada con fecha 15 de marzo del presente año. Tiene la palabra el Diputado Secretario Enrique Michel.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar la lectura del acta correspondiente a la sesión número ocho de la misma, celebrada el día 15 de marzo del año en curso, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta de referencia.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el Diputado Secretario Enrique Michel Ruiz. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a la señora y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a la señora y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia.Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente a esta sesión. De conformidad a los puntos del quinto al décimo del orden del día, informo a ustedes señoras y señores Diputados. Que en

virtud de que se tiene que nombrar la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como a los dictámenes que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, le hizo llegar a esta Presidencia, relativos a las iniciativas del Ejecutivo Estatal, para que contrate a nombre del Gobierno del Estado con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$750'000,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; Segundo del Ejecutivo Estatal, por la que se reforma el artículo 1º fracción VIII, numeral 1, y que modifica el monto total de los ingresos a percibir de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2008; 3.- del Ejecutivo Estatal por la que se autoriza al Instituto de Vivienda del Estado de Colima a contratar un crédito simple con BANOBRAS, S.N.C. hasta por la cantidad de \$148'570,214.33 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 33/100 M.N), más los gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen para la contratación del crédito y al Ejecutivo del Estado a constituirse en aval u obligado solidario del referido crédito; 4.- del Ejecutivo estatal que adiciona el artículo 16 al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio fiscal 2008, 5.- del Ayuntamiento Constitucional de Armería, para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$15'619,298.24,(QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 6.- del Ayuntamiento Constitucional de Armería, para reformar el artículo 1º de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, 7.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, para que gestione y contrate con BANOBRAS, S. N. C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$11'250,000.00, (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 8.- del Honorable Ayuntamiento constitucional de Cuauhtémoc, para reformar el artículo 1º de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio; 9.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$12'487,567.93,(DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/00 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 10.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, para reformar y adicionar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio;11.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala para que gestione y contrate con BANOBRAS, S. N. C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$15' 623,965.85,(QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 12.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comala, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, 13.- del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Ixtlahuacán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$7'450,000.00,(SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 14.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, 15.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán para gestione y contrate con BANOBRAS, S.N.C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$8'600,000.00,(OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 16.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, para adicionar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio; 17.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo para gestione y contrate con BANOBRAS, S. N. C. Un crédito simple hasta por la cantidad de \$120'000,000.00, (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 18.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio; 19.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán para que se gestione y contrate con BANOBRAS, S. N. C. un crédito simple hasta por la cantidad de \$78'000,000.00, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del crédito; 20.- del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, para reformar la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de dicho municipio, 21).- del Diputado J. Francisco Anzar Herrera, relativa del artículo 7º transitorio de las Leyes de Hacienda para los Municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez; 22.- del Diputado J. Francisco Anzar Herrera, relativa a la reforma del artículo 2º transitorio de la Ley que Establecen las Cuotas y Tarifas por el Pago de los Derechos por los Servicios Públicos de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Manzanillo y Tecomán y el artículo 3º transitorio de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Armería, acompañado a todos estos documentos la solicitud para que se convoque a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos, por otra parte tomando en cuenta la petición hecha por los Legisladores Roberto Chapula de la Mora, Imelda Lino Peregrina y Aurora Espíndola Escareño para que se agende dentro del orden del día de la sesión extraordinaria a que se convoque tres puntos en los que se contemple una intervención para cada uno de ellos, quienes presentarán algunos documentos e informaran al Pleno de algunas actividades de su Comisión, es motivo por el al se propone a ustedes señoras y señores Diputados convocar a Sesión Extraordinaria a celebrar el día martes 18 de marzo del presente año, a partir de las 11 horas, a partir de las 9 horas.- Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Yadira Lara.

DIP. LARA ARTEAGA. Bueno en lo corto platicábamos el Diputado Francisco Anzar y su servidora, para pedir que la próxima sesión extraordinaria, dado los documentos o dictámenes que habrán de aprobarse se pasara en la tarde o hasta el día miércoles, esto con la finalidad de poder analizar y de recibir la información solicitada en una reunión que acabamos de tener a la una de la tarde donde se presentaron información de cada una de las solicitudes, entonces este poner a consideración de esta Comisión, si es posible que pueda pasar la sesión extraordinaria de preferencia el miércoles, de preferencia esto es repito derivado de la reunión que tuvimos ahora con la Comisión de Hacienda donde se presentaron todos los los puntos que habrán de tratarse que habrán de dictaminarse en la próxima sesión cuestión que platique con el Diputado Francisco Anzar y que corroboro que estaba de acuerdo entonces no que posibilidades hay, necesitamos tiempo para analizar, esto a fondo y necesito la información es hora de que no me pasan son las 7:27, mañana tenemos a las nueve de la mañana la sesión y quiero saber pues en que momento, también el Diputado Adolfo Núñez, pidió información. Diputado no se si ya se la entregaron. Pidió información de lo mismo y bueno si no nos entregan información como vamos a analizar y si no la entregan que tiempo vamos a tener para hacerlo. Es cuanto.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERERA. Alguien más tiene interés en hacer el uso de la palabra Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar.....CAMBIO DE CASSETTE.....

DIP. ANZAR HERRERA. Diputado Presidente que pudiera decretar un receso en el animo pues de pode aclarar este asunto y ver con presición la información que se requiere y corroborar de que esta este completa.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERERA. Muy bien Se decreta un receso para concensar un acuerdo.....RECESO..... SE REAUNDA LA SESION.....se pone a consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por la Diputada Miriam Yadira Lara Arteaga, de que la sesión extraordinaria se pase para el día miércoles 19 de marzo del presente año. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo tiene la palabra la Diputada Yadira Lara.

DIP. LARA ARTEGA. Bueno yo antes de someter a consideración a mi me gustaría saber, se hizo un receso para que la Comisión de Gobierno acordara algo, a mi me gustaría saber antes de que someta a votación en que que acordó la Comisión de Gobierno, porque nono me queda claro eso el receso fue para eso y no me queda claro.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERERA. Diputado Luis puede tomar la palabra.....decretamos un receso para concensar un acuerdo.....entonces se reanuda la sesión.Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente de la propuesta que acabo de dar a conocer.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a la señora y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Presidente que fue votada no fue aprobada por este no contar con la mayoría.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERERA, con el resultado de la votación antes señalada se desecha la protesta de la Diputada Miriam Yadira Lara Arteaga y por lo tanto solicito a la Secretaría recabe la votación económica hecha por esta Presidencia, para que la sesión extraordinaria que se convoque se lleve a cabo el día de mañana martes 18 de marzo del presente año a partir de las nueve horas.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señora y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría

DIP. PDTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a los Secretarios convoquen a todos los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, para el día y hora indicados. Antes de clausurar la presente sesión se declara un receso para la elaboración del acta de la presente sesión.....RECESO.....SE REANUDA LA SESION.....Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA

DIP. PTE. PLASCENCIA HERRERA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída

DIP. SRIO. MICHEL RUIZ. Por instrucciones se pregunta a las Señoras y Señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acta de referencia que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PTE. PLASCENCIA HERRERA. Con el resultado de la votación antes aprobada de declara aprobada el acta que acaba de ser leída

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos ustedes los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 20:00 horas con 15 minutos del día 17 de marzo del año 2008. Se declara clausurada la presente Sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia.

